

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades, a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona y El Vendrell, 10 de agosto de 2006.—El Administrador único de Hogar Roga, S.L. y Construccions Cantis, S.L., Isabel Jurado de Dios.—50.271.

2.ª 22-8-2006

## IBERGESTIÓN CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A.

Don Antonio Nieto Docampo, Administrador solidario de la sociedad,

Comunica: Que en el libro de Actas de la Sociedad figura la de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad en la que se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

### Orden del día

Primero.—Aprobación de nuevos Estatutos Sociales.

Segundo.—Ampliación del objeto social que pasará a ser: compraventa, arrendamiento, administración de toda clase de viviendas, locales, solares, fincas rústicas, etc. Promoción, construcción, rehabilitación de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, locales, naves industriales, etc. Obras mayores y menores de albañilería. Venta en comisión de toda clase de inmuebles. Obra civil. Obra pública. Y cuantas operaciones tengan relación directa o indirecta con las actividades anteriormente citadas.

Tercero.—Ratificación de cese y nombramiento de Administrador.

Terrassa, 3 de agosto de 2006.—El Administrador, Antonio Nieto Docampo.—50.054.

## NAVARRA FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Navarra Food, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, en Yesa (Navarra), Carretera San Javier, s/n, el día 18 de septiembre de 2006 a las once horas en primera convocatoria, y el día 19 de septiembre de 2006 a las once horas en segunda convocatoria en el mismo lugar, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, de la propuesta de aplicación de Resultado y del informe de Gestión. Ratificación, en su caso, del acuerdo aprobatorio de las Cuentas Anuales de 2000 aprobado en su día.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, de la propuesta de aplicación de Resultado y del informe de Gestión.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, de la propuesta de aplicación de Resultado y del informe de Gestión.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, de la propuesta de aplicación de Resultado y del informe de Gestión.

Octavo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Noveno.—Ratificación del acuerdo, aprobado en Junta General Extraordinaria de 26.12.2002, de ampliación de capital social por 452.920 euros (en parte por compensación de créditos, y en parte por aportaciones dinerarias) y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. En su caso, aprobación de dicha ampliación de capital social y de la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Propuesta de acuerdo para facultar para certificar y elevar a públicos los acuerdos aprobados, incluyendo facultades para adaptar los acuerdos a la calificación verbal o escrita del Sr. Registrador Mercantil, sin afectar al fondo del asunto.

Undécimo.—Elaboración y aprobación, en su caso, del Acta.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de los Ejercicios 2000, 2003, 2004 y 2005 que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de Auditoría del Ejercicio 2000, el Informe de Auditoría del Ejercicio 2003, el Informe del Consejo de Administración y el Informe de Auditoría que sirven de base a la propuesta de aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos del punto Noveno del Orden del Día. Igualmente, todos los accionistas tienen el derecho de pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Yesa (Navarra), 11 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernhard Paulus.—50.210.

## PROMOTORA MAR ALTA, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación vigente, se hace público que, en reunión de fecha 16 de agosto de 2006, la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter de Universal, acordó disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el Balance final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	40.386,01
Total activo .....	40.386,01
Pasivo:	
Capital suscrito .....	108.182,18
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-71.773,83
Perdidas y ganancias 2006 .....	3.977,66
Total pasivo.....	40.386,01

El Campello, 17 de agosto de 2006.—El Secretario del Consejo de Liquidación, Eliseo Pestaña Núñez.—50.775.

## ROBRIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Reducción de capital

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el 8 de agosto de 2006, se acordó reducir el capital social de la sociedad en 205.547,45 euros, por reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones existentes, con la finalidad de devolución de aportaciones y de mejora de la gestión y administración de la sociedad.

El nuevo capital social queda fijado en 64.908,00 euros, compuesto de 1.800 acciones, de 36,06 euros de valor nominal cada una, y numeradas correlativamente de los números 1 al 1.800, ambos inclusive, totalmente desemborsadas.

Las cantidades resultantes de la reducción se abonarán antes del 30 de septiembre de 2006.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital social (artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Palencia, 9 de agosto de 2006.—Los Administradores mancomunados, M.ª Mar Velayos Gutiérrez y Rafael Pelayo Royo Abril.—50.139.

## SÁNCHEZ CASCALES, S. L.

### (En disolución)

Se hace público que la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la entidad, celebrada el 25 de julio de 2006, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cta. Cte. socios y administradores .....	504.619,42
Bancos.....	124.914,16
Total activo .....	629.533,58
Pasivo:	
Capital social.....	468.500,00
Reserva legal .....	16.935,81
Reservas voluntarias .....	144.097,77
Total pasivo .....	629.533,58

Almería, 7 de agosto de 2006.—El Liquidador único, José Antonio Sánchez Cascales.—50.138.

## TEXIDÓ, S. A.

### (Sociedad absorbente)

## INICIATIVES EN CARTRÓ, S. L.

### Unipersonal

### (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Al amparo de la normativa vigente, las respectivas juntas generales de las sociedades «Texidó, Sociedad Anónima» e «Iniciatives en Cartró, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el día 22 de junio de 2006, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Iniciatives en Cartró, Sociedad Limitada» que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Texidó, Sociedad Anónima».

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de julio de 2006.—Consejo de Administración «Texidó, Sociedad Anónima», Andrés Texidó Texidó, Carmen Bruguera Juan, Andrés Texidó Bruguera, Carmen Texidó Bruguera y Francesc Texidó Bruguera. Administrador Único de «Iniciatives en Cartró, Sociedad Limitada», Francesc Texidó Bruguera.—50.264.

2.ª 22-8-2006

## TURISMO, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS, S. A.

### Reducción y ampliación simultánea de capital

La Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el pasado día 10 de agosto del presente año, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducción de Capital Social y dotación de la reserva legal:

Primera reducción:

A) La Junta acuerda por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 343.900 euros, importe redon-

deado de las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores, con el fin de restablecer el equilibrio entre el Capital Social y el patrimonio de la sociedad.

El Capital Social de la sociedad disminuirá de la cifra de 540.900 euros a la de 297.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 27,10 euros, pasando de 60,10 euros a 33,00 euros .

Segunda reducción:

B) La Junta acuerda igualmente, por unanimidad, reducir el capital social de acuerdo con la propuesta del Administrador único de la sociedad, en la cuantía de 27.000 euros, mediante una disminución del valor nominal de las acciones en 3,00 euros, pasando su valor de 33,00 euros a 30,00 euros cada una de ellas, y ello para dotar la reserva legal en la cuantía de 27.000 euros.

El nuevo capital de la sociedad será de 270.000 euros, en 9.000 acciones de 30 euros de valor cada una.

Aumento de Capital con cargo a créditos con los accionistas: La Junta acuerda unanimidad aumentar el capital social de la compañía hasta la cifra de 722.460 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.082 acciones al portador, de 30,00 euros de valor nominal, numeradas del 9001 al 24.082, ambos inclusive, que podrán estar representadas en títulos múltiples y tendrán

iguales características y derechos. Las acciones, deberán ser desembolsadas en el momento de su suscripción y los accionistas tendrán derecho de suscripción preferente de acuerdo con lo previsto en los artículos 158.2 y 169 de la LSA durante el plazo de 1 mes desde la publicación del anuncio de la oferta en el BORME, y en dos Diarios de la Provincia.

El aumento de capital se realizará mediante la compensación parcial de los créditos, que los accionistas ostentan frente a la sociedad, de forma que los porcentajes de participación en el capital social de la entidad sean los mismos antes y después de esta ampliación.

Pola de Somiedo (Asturias), 11 de agosto de 2006.—El Administrador único, Aurelio Álvarez Arias.—50.556.

## UNIÓN BIOMASA, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en Málaga, el día 5 de septiembre de 2006, a las 10.00 horas, en el domicilio social, Avd. Juan López Peñalver, 17, Edificio Centro de Em-

presas, Parque Tecnológico, Campanillas, y en el mismo lugar, de no celebrarse la primera, a las 11.00 horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de un nuevo órgano de administración por el fallecimiento del Dr. Weber (q.e.p.d.).

Segundo.—Examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Preacuerdos sobre reestructuración de las participaciones en el capital social. Toma de conocimiento de posible aumento de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de las sociedad la entrega de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 14 de agosto de 2006.—Andreas Franke, Consejero Delegado.—50.747.